

*Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **renovación del Dr. Agustín Ubieta Arteta como profesor emérito.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad, y en la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno **acuerda la renovación como profesor emérito del Dr. Agustín Ubieta Arteta**, profesor titular del área de Didáctica de las Ciencias Sociales del Departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales.